**CIRCULAR INFORMATIVA Nº1**

**Estimada Comunidad Educativa**

Junto a la presidenta de la Corporación Educacional América Latina, señora María Eugenia Cordero Velásquez, les damos la bienvenida a un nuevo año escolar e informamos a ustedes sobre las directrices de funcionamiento del establecimiento,

fundamentales para lograr un desempeño eficiente y una sana convivencia.

1. **REGLAMENTO INTERNO**

Es deber del apoderado conocer el Reglamento Interno del establecimiento, el cual le fue entregado al momento de la matrícula. Este contiene toda la normativa de funcionamiento y los protocolos de acción, manual de convivencia escolar, plan de seguridad escolar y otros reglamentos.

Puede encontrarlo a su vez en la página web de la escuela [www.alboradadelenguaje.cl](http://www.alboradadelenguaje.cl).

1. **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

* Se encarece respeto y puntualidad en el horario de ingreso y salida de los estudiantes.
* Los alumnos que lleguen atrasados más de 10 minutos de la hora de entrada, deben ingresar por calle Clarencia y justificar su atraso en secretaría.
* Los alumnos no se entregan a ninguna persona que no esté autorizada para retirarlos, en el cuaderno de comunicaciones o previo aviso telefónico a secretaría.
* Toda inasistencia debe ser justificada en el cuaderno de comunicaciones y presentando certificado médico en los casos que corresponda.
* Es deber del apoderado mantener encendido el teléfono que ha dado como número de contacto para poder comunicarnos en caso de cualquier emergencia o necesidad, así como actualizar su número de teléfono en el establecimiento, si lo cambia.
* Debe respetar la minuta de colación enviada o alimentos similares. No está permitida la comida chatarra.
* La asistencia a las reuniones de padres y apoderados es **sin niños**. Durante el mes de Marzo se efectuará la primera.

1. **CALENDARIO ESCOLAR Y FECHAS IMPORTANTES**

Nuestro establecimiento tendrá una organización semestral para el año académico 2024.

|  |  |
| --- | --- |
| **Inicio Año Escolar** | Martes 05 de marzo. |
| **Vacaciones de Invierno** | Lunes 24 de junio al viernes 05 de julio. |
| **Inicio Segundo Semestre** | Lunes 08 de Julio |
| **Interferiados autorizados por MINEDUC** | 20 de mayo  16 de agosto  16 y 17 de septiembre |

1. **TRABAJOS DE VERANO**

La Corporación Educacional, al igual que en años anteriores, durante el período de vacaciones de verano, ha realizado mejoras y reparaciones, que proporcionan las condiciones necesarias para que nuestro quehacer se realice de forma apropiada y segura. Entre ellas podemos mencionar:

- Fumigación y sanitización de las dependencias

* Pintura de salas de clase
* Renovación de letras de cartel frontis escuela
* Instalación de mosquiteros en ventanas de todos los servicios higiénicos y puerta de comedor JUNAEB
* Reparaciones necesarias a servicios higiénicos y otras dependencias del establecimiento

Esperando su colaboración con nuestra normativa y deseándoles un excelente año escolar

se despide cordialmente

**MARCELA ELÓRTEGUI CALLEJA**

**DIRECTORA**

**ESCUELA DE LENGUAJE ALBORADA**

Concón, 05 de Marzo 2024